



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2009**

JUEVES 29 DE ENERO DE 2009

DIA DIECIOCHO

A las once y diez minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

INVOCACION

El Reverendo Juan Pérez Alda y el Padre Efraín López Sánchez, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 26 de enero de 2009.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Tirado Rivera, Santiago González, Berdiel Rivera, Peña Ramírez y Arango Vinent, solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Tirado Rivera y Santiago González hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

Los senadores Berdiel Rivera, Peña Ramírez y Arango Vinent hacen expresiones.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 47 y 279, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 19, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, nueve informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 5; 9; 10; 12; 15; 16; 19; 24 y 32, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del licenciado Antonio M. Sagardía De Jesús, para Secretario del Departamento de Justicia.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 19, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura del licenciado Antonio M. Sagardía De Jesús, para Secretario del Departamento de Justicia, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Antonio M. Sagardía De Jesús, para Secretario del Departamento de Justicia.

El senador Arango Vinent, informa que la Comisión de Reglas y Calendario ha aprobado las siguientes Reglas Especiales de Debate en torno al nombramiento del licenciado Antonio M. Sagardía De Jesús, para Secretario del Departamento de Justicia.

1. Las mociones relacionadas con la consideración de este Informe de nombramiento serán resueltas sin debate.

2. El Presidente de la Comisión que presenta el Informe de Nombramiento lo hará sin sujeción a los límites de tiempo aquí dispuestos.

4. Sólo se permitirán preguntas dirigidas al Senador que presenta el Informe, de éste aceptar las mismas. Las preguntas se formularán a través del Presidente. El tiempo que tome hacer la pregunta y

su correspondiente contestación se cargará al tiempo de la Delegación del Partido al cual pertenece el Senador que formula la pregunta.

5. El tiempo para el debate será distribuido entre las distintas delegaciones como sigue:
 - a. El Partido Nuevo Progresista tendrá cuarenta (40) minutos para exponer su posición.
 - b. El Partido Popular Democrático tendrá veinte (20) minutos para exponer su posición.
6. Cualquier Delegación podrá renunciar total o parcialmente, tácita o explícitamente a su tiempo.
7. Los turnos en el debate serán alternados entre las Delegaciones hasta tanto éstas hayan agotado o renunciado tácita o explícitamente a su tiempo.
8. Cada Portavoz indicará el orden y el tiempo que corresponderá en el debate.

Sometidas a votación dichas Reglas Especiales de Debate, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent informa los Senadores por parte de su delegación a consumir turnos de debate. Estos son: senadores Peña Ramírez (6 mins.); González Velázquez (6 mins.); Raschke Martínez (6 mins.); Santiago González (6 mins.); Vázquez Nieves (6 mins.); Rivera Schatz (6 mins.) y Arango Vinent (4 mins.).

El senador Bhatia Gautier informa los Senadores por parte de su delegación a consumir turnos de debate. Estos son: senadores García Padilla y Bhatia Gautier.

El senador Martínez Maldonado presenta el informe.

El senador Bhatia Gautier indica que el senador Dalmau Santiago consumirá un turno en el debate.

Los senadores Bhatia Gautier, Peña Ramírez, García Padilla, González Velázquez, Dalmau Santiago y Raschke Martínez hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Arce Ferrer.

Las senadoras Nolasco Santiago y Padilla Alvelo hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Nolasco Santiago.

Los senadores Rivera Schatz, Vázquez Nieves, Ríos Santiago y Arango Vinent hacen expresiones.

Sometido a votación el anterior informe, el Senado lo aprueba, por unanimidad. La señora Presidenta Accidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que, conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.9 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación del nombramiento anterior.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita la entrada de los miembros de la prensa al Hemiciclo.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso en sala.

La senadora Burgos Andújar formula la moción para que se le permita a la esposa del Honorable Antonio M. Sagardía De Jesús, Secretario del Departamento de Justicia, entrar al Hemiciclo.

Así se acuerda.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

De la Comisión de Asuntos Internos, diez informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 34; 35; 36; 37; 39; 41; 43; 45; 46 y 47.

LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 292

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (c) de la regla veintitrés (23) y el inciso (a) sub inciso (2) de la regla noventa y cinco (95) de las Reglas de Procedimiento Criminal, con el fin de aclarar y garantizar el derecho de los acusados a obtener copia de las declaraciones juradas que hayan sido utilizadas, total o parcialmente, para determinar causa probable para arresto.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 293

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir una nueva regla 51.11 a las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico a llamarse Procedimiento de Validación de Sentencias Monetarias Extranjeras o Exequátur, y determinar los requisitos para dicha ejecución de sentencia.”
(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 294

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 a los fines de incluir los rangos de Piloto IV, V y el Artículo 12 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, “Conocida como Ley de Policía de Puerto Rico”, a los fines de incluir los rangos de Piloto I, II, III, IV y V como parte de los rangos por designación del Superintendente de la Policía de Puerto Rico.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 295

Por la señora Burgos Andújar:

“Para ordenar la designación del Nuevo Centro de Convenciones de Puerto Rico, localizado en la Ciudad Capital de San Juan, Puerto Rico, con el nombre de Centro de Convenciones Baltasar Corrada del Río, en honor al trabajo, dedicación y entrega al servicio público del también ex alcalde de San Juan, ex Comisionado Residente en Washington y ex Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.”
(GOBIERNO)

P. del S. 296

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar el Artículo 8.001 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, mejor conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, con el fin de imponer penalidades por violaciones a este Artículo.”
(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 297

Por el señor Tirado Rivera:

“Para prohibir la venta de alimentos y bebidas de mínimo valor nutricional durante todo el día en las tiendas, cooperativas, máquinas expendedoras y otros lugares de venta en el plantel escolar del sistema de enseñanza pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE SALUD)

P. del S. 298

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 7.04 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2007, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de tipificar como delito grave de cuarto grado el que una persona conduzca o haga funcionar un vehículo de motor

cuando su contenido de alcohol en la sangre sea ocho centésimas del uno por ciento (.08%) y esté acompañado en el vehículo de motor por un menor de quince (15) años de edad.”

(DE LO JURIDICO PENAL; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 299

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir los nuevos Artículos 13-A y 13-B a la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de establecer el término de vigencia de la anotación del embargo y de prescripción para la acción en cobro, incorporar una disposición de naturaleza transitoria para regir las acciones de cobro iniciadas con anterioridad a la aprobación de esta Ley.”

(DE LO JURIDICO CIVIL; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 300

Por el señor Tirado Rivera:

“Para requerir a los Jefes de Agencias o Instrumentalidades Gubernamentales y al personal en el Servicio de Confianza de las mismas tomar cursos de capacitación y educación continuada en cooperativismo.”

(GOBIERNO; Y DE COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 301

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para crear el registro de personas con necesidades especiales que puedan necesitar asistencia durante una evacuación en casos de emergencia y que por sus incapacidades físicas, mentales, sensoriales o de otra naturaleza no puedan valerse por sí mismas, adscribir dicho registro a la respectiva Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, en conjunto con la Oficina Regional Estatal para el Manejo de Emergencias; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 302

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para designar la Calle El Duque del Municipio de Naguabo con el nombre de la insigne cantante puertorriqueña, Carmen Delia Dipini, conocida como “La Bolerista de América”, nacida en el pintoresco y atractivo pueblo antes señalado, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(GOBIERNO)

P. del S. 303

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir los incisos (j), (k) y (l) al Artículo 2, enmendar el inciso (d) del Artículo 4 y el Artículo 10 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, denominada “Ley de Coparticipación del

Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de establecer exención contributiva sobre los ingresos derivados de la venta de viviendas a personas de edad avanzada, con impedimentos y veteranos a un máximo de ocho mil (8,000) dólares e incluir al Presidente de la Junta de Planificación y al Procurador de las Personas con Impedimentos entre aquellos funcionarios que en conjunto establecerán por reglamento las especificaciones y el precio de venta de esas unidades de vivienda; y para enmendar el Título, añadir un inciso (e) al Artículo 1 y enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 213 de 29 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Ley para reservar el 5% de las viviendas en proyectos de interés social a los impedidos y envejecientes”, a los fines de reservar en los proyectos de construcción un ocho (8) por ciento del total de unidades de vivienda para destinarlos a la población antes mencionada que cualifiquen e incluir los veteranos dentro de la población que resultara beneficiada; establecer los asuntos que serán reglamentados; y para ampliar el término de vigencia del programa creado por virtud de las disposiciones de dicha Ley.”

(HACIENDA; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 304

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el inciso (f) y adicionar los incisos (g) y (h) del Artículo 2, enmendar los Artículos 3 y 4, eliminar los Artículos 5 y 6, enmendar y reenumerar los Artículos 7 y 8 como los Artículos 5 y 6; y reenumerar los Artículos 9, 10 y 11, como los Artículos 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 296 de 1 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de Salud de Niños y Adolescentes”, a los fines de aclarar sus disposiciones, y establecer deberes y responsabilidades de las agencias correspondientes; y para otros fines.”

(SALUD; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 305

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el Artículo 1; enmendar el Artículo 2 y añadir el inciso (a) y (b); enmendar el Artículo 3 y añadir los incisos (a), (b) y (c); enmendar el Artículo 4 y añadir el inciso (a) de la Ley Núm. 84 de 1 de marzo de 1999, a los fines de aclarar los alcances y responsabilidades en los centros de cuidado y desarrollo para niños en todos los Departamentos, Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 306

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el cuarto párrafo del Artículo 41.050 del “Código de Seguros de Puerto Rico”, Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, y para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, con el propósito de incluir a los Centros Médicos Académicos de Puerto Rico dentro de los límites de responsabilidad civil por mala práctica médica hospitalaria (“malpractice”), a que está sujeto el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(SALUD; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 307

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 3-405 de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como Ley de Instrumentos Negociables, según enmendada, y para enmendar el inciso (2) de la Sección 3434 (a) de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como Código de Rentas Internas de Puerto Rico, a los efectos de disponer que cuentas bancarias de cónyuges, solamente podrá ser congelada la mitad de la cantidad de la misma cuando muera uno de los cónyuges o una de las partes cuando exista una Sociedad Legal de Gananciales; depósitos o aportaciones hechas después del suceso no serán afectadas por medida de congelación de fondos.”
(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 308

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar la Sección 9.3 de la “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, Ley Número 184 de 2004, según enmendada, a los fines de reducir el máximo de puestos de confianza que podrá contener el plan aprobado por cada Administrador Individual a veinte (20); establecer excepciones a dicho límite; y establecer una prohibición de aumento a la cantidad establecida en los casos en que cualquier agencia o instrumentalizad del Gobierno refleje un déficit en el presupuesto del año fiscal anterior a la solicitud de aumento.”
(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 309

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3.03, 3.08 y 4.08 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”; a los fines de establecer que los cursos que la escuela imparte cuenten con programas dirigidos a atender la educación de estudiantes dotados; para disponer la creación de un registro de estudiantes dotados dentro del sistema de educación público; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 310

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (e) al Artículo 3, añadir los incisos (s) (t) y (u) al Artículo 4, añadir un inciso (m) al Artículo 6 y enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 14 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”, a los fines de incluir en la política preferencial de compras de mobiliario de oficina del Gobierno de Puerto Rico aquellos producidos por los confinados como parte de programas de rehabilitación debidamente establecidos y aprobados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación; y para otros fines.”
(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 311

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la Comisión Conjunta de Internados de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, establecer su composición, y asignarle deberes; enmendar los artículos 2 y 6 de la Ley Núm. 59 de 1993, según enmendada, enmendar los artículos 1 y 2, derogar el artículo 3 y reenumerar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9

y 10 como artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente, de la Ley Núm. 184 de 1996, según enmendada, enmendar los el inciso (b) del artículo 2 y el artículo 3 de la Ley Núm. 53 de 1997, con el fin de adscribir las responsabilidades que dichas leyes otorgan a otras Comisiones Conjuntas a la Comisión Conjunta de Internados de la Asamblea Legislativa; derogar la Ley Núm. 195 de 2004; y derogar la Ley Núm. 66 de 2005.”

(ASUNTOS INTERNOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 312

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (t) al Artículo 7 de la Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico”, a los fines de asignarle al Director de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias la responsabilidad de desarrollar e implantar planes de desalojo de edificios públicos para personas con impedimentos.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 313

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar la Ley Núm. 282 de 19 de diciembre de 2002, conocida como “Ley de Transportación Turística Terrestre de Puerto Rico”, para determinar su alcance, aclarar terminología y ampliar algunas de sus definiciones.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 314

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer un curso básico y compulsorio de Manejo y Control de Abeja Africanizada en las Oficinas Municipales de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), debidamente certificado por la Junta Administrativa del Sector Apícola del Departamento de Agricultura y la División de Adiestramiento y Ejercicios de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE AGRICULTURA)

P. del S. 315

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer el “Centro de Coordinación de Transporte de Emergencia Puertorriqueño” con el propósito de establecer el procedimiento uniforme que todo hospital y médico en Puerto Rico debe cumplir para transportar un paciente en estado crítico de una institución hospitalaria a otra, para autorizar la asignación de fondos y para otros fines.”

(SALUD; DE GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 316

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar los incisos (a), (b) y (c) del Artículo 15, de la Ley Núm. 208 de 30 de diciembre de 1997, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Medicina Naturopática en Puerto Rico”, con el propósito de permitir a los Doctores en Naturopatía el vender o distribuir en su oficina productos naturales que no requieran prescripción médica; aclarar que los tipos de métodos terapéuticos permitidos serán los reconocidos como propios de la práctica de medicina naturopática; y crear un Comité Asesor que evalúe y recomiende los parámetros necesarios para que el Doctor en Naturopatía pueda recetar o recomendar medicamentos naturales de leyenda federal de manera complementaria y otros tratamientos aplicados de manera subcutánea, intramuscular e intravenosa.”

(SALUD)

P. del S. 317

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 10 del Código Político de Puerto Rico de 1902, a los efectos de añadir nuevas categorías para que una persona pueda advenir a una certificación de ciudadanía de Puerto Rico y para establecer la conformidad de este estatuto con lo resuelto por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en *Kamakita v. U.S.*, 343 U.S. 717 (1952).”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 21

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para asignar al Municipio de San Lorenzo la cantidad de trescientos quince mil (315,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas Municipales, para la reparación del material sintético de la pista municipal; para autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 22

Por la señora Raschke Martínez:

“Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña, transferir libre de costo al Municipio de San Juan, el solar y la edificación que componen el Museo de Casa Blanca que ubica en la Calle San Sebastián #1 en el Viejo San Juan, a los fines de que el ayuntamiento pueda utilizarlo para diversas actividades culturales y sociales que impacten positivamente a la ciudadanía en general.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 23

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de San Lorenzo la cantidad de trescientos doce mil ochenta y seis dólares con noventa centavos (\$312,086.90) para que sean utilizados en la reparación del material sintético de la pista municipal, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009; para autorizar el pareo de los fondos asignados; y para autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 119

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 120

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico a la Fraternidad Delta Phi Delta, fundadores del Maratón San Blas, y al Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 121

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación al Equipo Leones de Ponce en ocasión de haberse coronado campeones de la temporada 2008-2009 de la “Puerto Rico Baseball League”, así como para extender los más sinceros deseos de éxito en la Serie del Caribe 2009, a celebrarse del 2 al 7 de febrero, en Mexicali, Baja California.”

R. del S. 122

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno; y la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico a realizar un análisis sobre la implementación de “Tele- Empleo” en las Agencias de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 123

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Dr. David Bernier por habersele dedicado la Cuadragésima Séptima Edición del Maratón San Blas de Coamo que será celebrado el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 124

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a que realice una investigación abarcadora sobre la necesidad de establecer nuevos y más estrictos requisitos en la ley numero 35 de 28 de junio de 1994 para que esta cumpla cabalmente su propósito de garantizar servicios médicos de emergencia a pacientes médico-indigentes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 125

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Educación y Asuntos de la Familia realizar una investigación sobre los problemas que han provocado la falta de mantenimiento en la infraestructura de la Escuela Intermedia de la Comunidad Santiago González en el Sector la Playa del Municipio de Ponce y el impacto que esto ha tenido en el proceso de enseñanza.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 126

Por la señora Santiago González y los señores Martínez Santiago, Díaz Hernández y González Velázquez:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación sobre las condiciones de extrema erosión costera alrededor de la isla, comenzando por el área de la Playa de Puerto Nuevo de Vega Baja; las implicaciones de esta situación para la seguridad, vida y propiedad y las medidas que se están tomando para mitigar este fenómeno.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 127

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en relación a los criterios que la Corporación del Fondo del Seguro del Estado utiliza para la prestación de servicios de salud y que determine la necesidad de que se enmiende la Ley para fijar criterios específicos para la prestación de los mismos; que investigue como se prestan los servicios de laboratorio y rayos x en las distintas regiones y si estos servicios se prestan de forma satisfactoria y si el Fondo del Seguro del Estado cuenta con las facilidades necesarias para la prestación de servicios de salud.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 128

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en relación a las leyes que rigen los casos relacionados con mala práctica de la medicina; que determine el impacto en la prestación de servicios de salud las sentencias dictadas por los tribunales contra médicos y profesionales de la salud para poder hacer recomendaciones en cuanto a la necesidad y conveniencia de presentar nueva legislación, como la inmunidad que éstos tienen o enmiendas a la Ley de Seguros de Responsabilidad Profesional Médico Hospitalaria para atender este asunto.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 129

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado a realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de las aguas usadas en las estaciones de bombeo y/o descargue del país por parte de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, así como de la infraestructura de

dicha entidad pública con el propósito de examinar su adecuación y entender sobre la necesidad de realizar mejoras a la misma.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 130

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación a realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las facilidades o estructuras que posee la Compañía de Fomento Industrial en Puerto Rico (PRIDCO) con el fin de realizar un inventario que refleje el estatus de las mismas así como la capacidad que tienen para ser utilizadas y para que fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 131

Por la señora Arce Ferrer y el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar una investigación exhaustiva sobre el estatus de la implantación de la “Ley de Centros Médicos Académicos Regionales”, Ley Núm. 136 de 2006, según enmendada, y sus reglamentos correspondientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 132

Por el señor Rivera Schatz:

“Para adoptar el Reglamento para la Detección de Sustancias Controladas a Senadores, Funcionarios, Empleados, Contratistas y Aspirantes a Empleo del Senado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 133

Por el señor García Padilla:

“Para requerir a todos los Jefes de Agencias o Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que sometan ante el Senado de Puerto Rico un informe detallado en torno a las plazas de confianza y los salarios asignados a estas plazas actualmente en las agencias que dirigen. El informe debe incluir una comparación de la situación actual en la contratación de las plazas de confianza con la situación existente al año 2008. Esta información debe ser sometida en un término de tiempo no mayor de quince (15) días a partir de la notificación a la agencia.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos de la licenciada Gloria E. Ortiz Martínez, para Presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra; del señor Carlos López Lay, para miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; del señor Damián Rivera, para miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; del señor Ismael Herrero, para

miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; de la licenciada Aida Silver Cintrón, para miembro y Presidenta de la Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones y del arquitecto Carlos A. Rubio, para Director Ejecutivo de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción.

Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, retirando la designación del licenciado Wilfredo J. Maldonado, para Secretario del Departamento de la Familia, enviada al Senado el pasado 12 de enero de 2009.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 89 y la R. Conc. de la C. 15 y solicita igual resolución por parte del Senado.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa 09-10 “Para crear el programa de incentivos para el cuidado de niños de los empleados del Senado de Puerto Rico.”

De la senadora Margarita Nolasco Santiago, Presidenta, Comisión de Asuntos Internos, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión, según lo dispuesto en las Resoluciones del Senado Núm. 26 y 27.

De la senadora Evelyn Vázquez Nieves, Presidenta, Comisión de Turismo y Cultura, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión, según lo dispuesto en las Resoluciones del Senado Núm. 26 y 27.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente, Comisión Especial sobre el Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión, según lo dispuesto en las Resoluciones del Senado Núm. 26 y 27.

El senador José L. Dalmau Santiago, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 1.

Del senador Angel Martínez Santiago, una comunicación, informando que estará fuera del país desde el viernes 30 de enero hasta el lunes, 2 de febrero de 2009 y solicita se le excuse de los trabajos a realizarse el día 2 de febrero de 2009.

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la composición de los miembros de la Junta de Subastas, según lo dispuesto en el Reglamento Núm. 39, “Reglamento de la Junta de Subastas del Senado de Puerto Rico”.

Del senador Juan E. Hernández Mayoral, una comunicación, remitiendo el informe de viaje oficial durante los días del 18 al 21 de enero de 2009, en representación del Senado, en los actos de toma de posesión del Presidente de los Estados Unidos, en Washington, DC.

Del senador José L. Dalmau Santiago, Portavoz del Delegación del Partido Popular Democrático, una comunicación, informando que la señorita Mildred Cabello, es la persona designada para representar a la Delegación, según lo dispuesto en el Reglamento Núm. 39, “Reglamento de la Junta de Subastas del Senado de Puerto Rico”.

Del senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, Presidente, Comisión Especial del Puerto de las Américas, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión, según lo dispuesto en las Resoluciones del Senado Núm. 26 y 27.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se excuse al senador Martínez Santiago, de los trabajos legislativos del lunes, 2 de febrero de 2009.

Así se acuerda.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Reynaldo Aponte Cuadrado, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Reynaldo Aponte Cuadrado, estudiante de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey fue Comisionado junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Jimmyvan Gogles Guerrero, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Jimmyvan Gogles Guerrero, estudiante de la Ana G. Méndez fue Comisionado junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Abel Concha Camacho, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Abel Concha Camacho, estudiante de la Universidad de Puerto Rico en Cayey fue Comisionado junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Joel Mediavilla Guzmán, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Joel Mediavilla Guzmán, estudiante de la Universidad de Phoenix fue Comisionado junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Jessica Rosario Andino, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Jessica Rosario Andino, estudiante de la Universidad del Turabo fue Comisionada junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Lorena Vega Hernández, con motivo de su ingreso como Comisionado en el Ejército de los Estados Unidos de América, luego de su extraordinaria labor como cadete del ROTC.

El pueblo puertorriqueño y el Senado de Puerto Rico se enorgullecen de contar con hombres y mujeres dispuestos a defender los valores de nuestra nación. Lorena Vega Hernández, estudiante de la Universidad de Phoenix fue Comisionada junto a varios compañeros del ROTC que ingresaron al Ejército de los Estados Unidos, el pasado 23 de enero, durante una ceremonia efectuada en el Fuerte San Cristóbal de San Juan, Puerto Rico.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita a la Oficina del ROTC en la Universidad de Puerto Rico, 901 Ave. Barbosa San Juan, P. R. 00923.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Margarita Nolasco Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo los informes de las R del S 10 y 13, los cuales fueron radicados por la suscribiente los días 26 de enero de 2009 y 21 de enero de 2009, respectivamente.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse a las mociones radicadas por la senadora Arce Ferrer.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:
El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite Legislativo el Informe del P. del S. 47, el cual fue radicado por el suscribiente, el 27 de enero de 2009.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ríos Santiago.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Arango Vinent formula la moción para que la medida que está en Asuntos Pendientes, permanezca en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 279, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 12, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 16, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 19, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 24, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 32, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 19, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, sin enmiendas.

A moción de la senadora Padilla Alvelo, el Senado se declara en receso en sala.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 279.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmienda en sala al título.

El señor Presidente indica que la medida aún no ha sido aprobada.

El senador Tirado Rivera somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: tachar “concedía” y sustituir por “concede”

Página 1, párrafo 3, línea 1: después de “la” insertar “referida”

Página 1, párrafo 3, línea 2: tachar con el propósito de” y sustituir por “y poder”

En el Texto:

Página 2, línea 4: tachar el segundo “adoptar” y sustituir por “implementar”

Página 2, líneas 6 y 7: tachar “deberá ser adoptado” y sustituir por “tendrá vigencia”; eliminar “30 de junio de 2009” y sustituir por “31 de diciembre de 2009”

Página 2, línea 10: después de “Uniforme” insertar “del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

En el Título:

Página 1, línea 1: tachar “artículo” y sustituir por “Artículo”; tachar “Num.” y sustituir por “Núm.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda con la consideración del P. de la C. 19, incluido en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 19.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Soto Villanueva hace expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, líneas 3 y 4: después de “6.-” insertar “Poderes y Facultades del Secretario”; que “Además” comience como párrafo

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 12.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Arce Ferrer.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3: tachar “. Ya” y sustituir por “, ya”
- Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “Recientemente” insertar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 6: después de “agilidad” insertar “,”
- Página 1, párrafo 1, línea 7: sustituir “afecte” por “afecten”
- Página 2, párrafo 1, línea 3: después de “Para esto” insertar “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “para” antes de “nuestro”, “la” y “los”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 16.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

- Página 2, líneas 1 y 2: tachar “Turismo, Arte y Cultura” por “Turismo y Cultura”
- Página 2, línea 14: después de “aprobada” eliminar “de”

En el Título:

- Página 1, línea 1: sustituir “Turismo, Arte y Cultura” por “Arte y Cultura”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 19.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “(Ley 184 de 2004),”
- Página 1, párrafo 2, línea 4: después de “viernes” insertar “,”
- Página 1, párrafo 2, línea 5: después de “sábado” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “como” insertar “:”
- Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “Recurso” y sustituir por “Recursos”
- Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “país” y sustituir por “País”
- Página 2, párrafo 2, línea 3: después del “.” insertar “Éstos”; eliminar “Realizaron” y sustituir por “realizaron”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “ser” insertar “el Departamento de Educación”

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “su”; eliminar “el”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “Departamento de Educación de Puerto Rico” y sustituir por “dicha agencia”

El senador Arango Vinent da la bienvenida a los estudiantes del octavo grado de la Academia Adventista de Vega Baja, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 24.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 2: eliminar “necesaria” y sustituir por “necesario”

En el Texto:

Página 2, línea 1: después de “de” insertar “Hacienda”

Página 2, línea 2: tachar “y de Hacienda”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “de” insertar “Hacienda y”; tachar “y de Hacienda”

Página 1, línea 4: después de “Puerto Rico” insertar “,”

Página 1, línea 5: después de “licencias” insertar “;”; después de “éstas” insertar “;”

Página 1, línea 6: después de “apuestas” insertar “;”; después de “entretenimiento” insertar “;”

Página 1, línea 7: después de “dinero” insertar “;”; después de “fraude” eliminar “, y” e insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 32. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 32.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 32, en su reconsideración.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 10: después de “calizo” insertar “,”; después de “otros” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “, además” y sustituir por “. Además”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “unas” e “y”

En el Título:

Página 1, línea 2: eliminar “de” y sustituir por “sobre”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Arango Vinent hace aclaración con relación a la moción escrita radicada por la senadora Nolasco Santiago.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

**LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
(ENMENDADA)**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 292

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (c) de la regla veintitrés (23) y el inciso (a) sub inciso (2) de la regla noventa y cinco (95) de las Reglas de Procedimiento Criminal, con el fin de aclarar y garantizar el derecho de los acusados a obtener copia de las declaraciones juradas que hayan sido utilizadas, total o parcialmente, para determinar causa probable para arresto.”

(DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 293

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir una nueva regla 51.11 a las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico a llamarse Procedimiento de Validación de Sentencias Monetarias Extranjeras o Exequátur, y determinar los requisitos para dicha ejecución de sentencia.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 294

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 5 a los fines de incluir los rangos de Piloto IV, V y el Artículo 12 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, “Conocida como Ley de Policía de Puerto Rico”, a los fines de incluir los rangos de Piloto I, II, III, IV y V como parte de los rangos por designación del Superintendente de la Policía de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 295

Por la señora Burgos Andújar:

“Para ordenar la designación del Nuevo Centro de Convenciones de Puerto Rico, localizado en la Ciudad Capital de San Juan, Puerto Rico, con el nombre de Centro de Convenciones Baltasar Corrada del Río, en honor al trabajo, dedicación y entrega al servicio público del también ex alcalde de San Juan, ex Comisionado Residente en Washington y ex Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 296

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar el Artículo 8.001 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, mejor conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, con el fin de imponer penalidades por violaciones a este Artículo.”

(GOBIERNO; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 297

Por el señor Tirado Rivera:

“Para prohibir la venta de alimentos y bebidas de mínimo valor nutricional durante todo el día en las tiendas, cooperativas, máquinas expendedoras y otros lugares de venta en el plantel escolar del sistema de enseñanza pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE SALUD)

P. del S. 298

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 7.04 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2007, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de tipificar como delito grave de cuarto grado el que una persona conduzca o haga funcionar un vehículo de motor cuando su contenido de alcohol en la sangre sea ocho centésimas del uno por ciento (.08%) y esté acompañado en el vehículo de motor por un menor de quince (15) años de edad.”

(DE LO JURIDICO PENAL; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 299

Por el señor Tirado Rivera:

“Para añadir los nuevos Artículos 13-A y 13-B a la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de establecer el término de vigencia de la anotación del embargo y de prescripción para la acción en cobro, incorporar una disposición de naturaleza transitoria para regir las acciones de cobro iniciadas con anterioridad a la aprobación de esta Ley.”

(DE LO JURIDICO CIVIL; Y DE BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. del S. 300

Por el señor Tirado Rivera:

“Para requerir a los Jefes de Agencias o Instrumentalidades Gubernamentales y al personal en el Servicio de Confianza de las mismas tomar cursos de capacitación y educación continuada en cooperativismo.”

(GOBIERNO; Y DE COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 301

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para crear el registro de personas con necesidades especiales que puedan necesitar asistencia durante una evacuación en casos de emergencia y que por sus incapacidades físicas, mentales, sensoriales o de otra naturaleza no puedan valerse por sí mismas, adscribir dicho registro a la respectiva Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, en conjunto con la Oficina Regional Estatal para el Manejo de Emergencias; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 302

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para designar la Calle El Duque del Municipio de Naguabo con el nombre de la insigne cantante puertorriqueña, Carmen Delia Dipini, conocida como “La Bolerista de América”, nacida en el pintoresco y atractivo pueblo antes señalado, y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”.”

(GOBIERNO)

P. del S. 303

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para añadir los incisos (j), (k) y (l) al Artículo 2, enmendar el inciso (d) del Artículo 4 y el Artículo 10 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, denominada “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”, a los fines de establecer exención contributiva sobre los ingresos derivados de la venta de viviendas a personas de edad avanzada, con impedimentos y veteranos a un máximo de ocho mil (8,000) dólares e incluir al Presidente de la Junta de Planificación y al Procurador de las Personas con Impedimentos entre aquellos funcionarios que en conjunto establecerán por reglamento las especificaciones y el precio de venta de esas unidades de vivienda; y para enmendar el Título, añadir un inciso (e) al Artículo 1 y enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 213 de 29 de agosto de 2000, según enmendada, conocida como “Ley para reservar el 5% de las viviendas en proyectos de interés social a los impedidos y envejecientes”, a los fines de reservar en los proyectos de construcción un ocho (8) por ciento del total de unidades de vivienda para destinarlos a la población antes mencionada que cualifiquen e incluir los veteranos dentro de la población que resultara beneficiada; establecer los asuntos que serán reglamentados; y para ampliar el término de vigencia del programa creado por virtud de las disposiciones de dicha Ley.”

(HACIENDA; Y DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 304

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el inciso (f) y adicionar los incisos (g) y (h) del Artículo 2, enmendar los Artículos 3 y 4, eliminar los Artículos 5 y 6, enmendar y reenumerar los Artículos 7 y 8 como los Artículos 5 y 6; y reenumerar los Artículos 9, 10 y 11, como los Artículos 7, 8 y 9 de la Ley Núm. 296 de 1 de septiembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de Salud de Niños y Adolescentes”, a los fines de aclarar sus disposiciones, y establecer deberes y responsabilidades de las agencias correspondientes; y para otros fines.”

(SALUD; Y DE EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 305

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el Artículo 1; enmendar el Artículo 2 y añadir el inciso (a) y (b); enmendar el Artículo 3 y añadir los incisos (a), (b) y (c); enmendar el Artículo 4 y añadir el inciso (a) de la Ley Núm. 84 de 1 de marzo de 1999, a los fines de aclarar los alcances y responsabilidades en los centros de cuidado y desarrollo para niños en todos los Departamentos, Agencias, Corporaciones e Instrumentalidades Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 306

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el cuarto párrafo del Artículo 41.050 del “Código de Seguros de Puerto Rico”, Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, y para enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, con el propósito de incluir a los Centros Médicos Académicos de Puerto Rico dentro de los límites de responsabilidad civil por mala práctica médico hospitalaria (“malpractice”), a que está sujeto el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(SALUD; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 307

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar la Sección 3-405 de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como Ley de Instrumentos Negociables, según enmendada, y para enmendar el inciso (2) de la Sección 3434 (a) de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como Código de Rentas Internas de Puerto Rico, a los efectos de disponer que cuentas bancarias de cónyuges, solamente podrá ser congelada la mitad de la cantidad de la misma cuando muera uno de los cónyuges o una de las partes cuando exista una Sociedad Legal de Gananciales; depósitos o aportaciones hechas después del suceso no serán afectadas por medida de congelación de fondos.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

P. del S. 308

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar la Sección 9.3 de la “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, Ley Número 184 de 2004, según enmendada, a los fines de reducir el máximo de puestos de confianza que podrá contener el plan aprobado por cada Administrador Individual a veinte (20); establecer excepciones a dicho límite; y establecer una prohibición de aumento a la cantidad establecida en los casos en que cualquier agencia o instrumentalizad del Gobierno refleje un déficit en el presupuesto del año fiscal anterior a la solicitud de aumento.”

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 309

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3.03, 3.08 y 4.08 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación”; a los fines de establecer que los cursos que la escuela imparte cuenten con programas dirigidos a atender la educación de estudiantes dotados; para disponer la creación de un registro de estudiantes dotados dentro del sistema de educación público; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 310

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (e) al Artículo 3, añadir los incisos (s) (t) y (u) al Artículo 4, añadir un inciso (m) al Artículo 6 y enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 14 de 8 de enero de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña”, a los fines de incluir en la política preferencial de compras de mobiliario de oficina del Gobierno de Puerto Rico aquellos producidos por los confinados como parte de programas de rehabilitación debidamente establecidos y aprobados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 311

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la Comisión Conjunta de Internados de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, establecer su composición, y asignarle deberes; enmendar los artículos 2 y 6 de la Ley Núm. 59 de 1993, según enmendada, enmendar los artículos 1 y 2, derogar el artículo 3 y reenumerar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 como artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, respectivamente, de la Ley Núm. 184 de 1996, según enmendada, enmendar los el inciso (b) del artículo 2 y el artículo 3 de la Ley Núm. 53 de 1997, con el fin de adscribir las responsabilidades que dichas leyes otorgan a otras Comisiones Conjuntas a la Comisión Conjunta de Internados de la Asamblea Legislativa; derogar la Ley Núm. 195 de 2004; y derogar la Ley Núm. 66 de 2005.”

(ASUNTOS INTERNOS; Y DE HACIENDA)

P. del S. 312

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso (t) al Artículo 7 de la Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999, según enmendada, conocida como “Ley de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico”, a los fines de asignarle al Director de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias la responsabilidad de desarrollar e implantar planes de desalojo de edificios públicos para personas con impedimentos.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE BIENESTAR SOCIAL)

P. del S. 313

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar la Ley Núm. 282 de 19 de diciembre de 2002, conocida como “Ley de Transportación Turística Terrestre de Puerto Rico”, para determinar su alcance, aclarar terminología y ampliar algunas de sus definiciones.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 314

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer un curso básico y compulsorio de Manejo y Control de Abeja Africanizada en las Oficinas Municipales de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), debidamente certificado por la Junta Administrativa del Sector Apícola del Departamento de Agricultura y la División de Adiestramiento y Ejercicios de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE AGRICULTURA)

P. del S. 315

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer el “Centro de Coordinación de Transporte de Emergencia Puertorriqueño” con el propósito de establecer el procedimiento uniforme que todo hospital y médico en Puerto Rico debe cumplir para transportar un paciente en estado crítico de una institución hospitalaria a otra, para autorizar la asignación de fondos y para otros fines.”

(SALUD; DE GOBIERNO; Y DE HACIENDA)

P. del S. 316

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar los incisos (a), (b) y (c) del Artículo 15, de la Ley Núm. 208 de 30 de diciembre de 1997, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Medicina Naturopática en Puerto Rico”, con el propósito de permitir a los Doctores en Naturopatía el vender o distribuir en su oficina productos naturales que no requieran prescripción médica; aclarar que los tipos de métodos terapéuticos permitidos serán los reconocidos como propios de la práctica de medicina naturopática; y crear un Comité Asesor que evalúe y recomiende los parámetros necesarios para que el Doctor en Naturopatía pueda recetar o recomendar medicamentos naturales de leyenda federal de manera complementaria y otros tratamientos aplicados de manera subcutánea, intramuscular e intravenosa.”

(SALUD)

P. del S. 317

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el Artículo 10 del Código Político de Puerto Rico de 1902, a los efectos de añadir nuevas categorías para que una persona pueda advenir a una certificación de ciudadanía de Puerto Rico y para establecer la conformidad de este estatuto con lo resuelto por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en *Kamakita v. U.S.*, 343 U.S. 717 (1952).”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 21

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para asignar al Municipio de San Lorenzo la cantidad de trescientos quince mil (315,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas Municipales, para la reparación del material sintético de la pista municipal; para autorizar el pareo de los fondos asignados; y autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 22

Por la señora Raschke Martínez:

“Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña, transferir libre de costo al Municipio de San Juan, el solar y la edificación que componen el Museo de Casa Blanca que ubica en la Calle San Sebastián #1 en el Viejo San Juan, a los fines de que el ayuntamiento pueda utilizarlo para diversas actividades culturales y sociales que impacten positivamente a la ciudadanía en general.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 23

Por el señor Tirado Rivera:

“Para asignar al municipio de San Lorenzo la cantidad de trescientos doce mil ochenta y seis dólares con noventa centavos (\$312,086.90) para que sean utilizados en la reparación del material sintético de la pista municipal, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009; para autorizar el pareo de los fondos asignados; y para autorizar la contratación del desarrollo de la obra.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 119

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 120

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico a la Fraternidad Delta Phi Delta, fundadores del Maratón San Blas, y al Comité Organizador del Maratón San Blas de Coamo, en ocasión de celebrarse la Cuadragésima Séptima Edición del mismo el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 121

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación al Equipo Leones de Ponce en ocasión de haberse coronado campeones de la temporada 2008-2009 de la “Puerto Rico Baseball League”, así como para extender los más sinceros deseos de éxito en la Serie del Caribe 2009, a celebrarse del 2 al 7 de febrero, en Mexicali, Baja California.”

R. del S. 122

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno; y la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos del Senado de Puerto Rico a realizar un análisis sobre la implementación de “Tele- Empleo” en las Agencias de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 123

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para reconocer, distinguir y felicitar a nombre del Senado de Puerto Rico al Dr. David Bernier por habersele dedicado la Cuadregésima Séptima Edición del Maratón San Blas de Coamo que será celebrado el 9 de febrero de 2009.”

R. del S. 124

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a que realice una investigación abarcadora sobre la necesidad de establecer nuevos y más estrictos requisitos en la ley numero 35 de 28 de junio de 1994 para que esta cumpla cabalmente su propósito de garantizar servicios médicos de emergencia a pacientes médico-indigentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 125

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Educación y Asuntos de la Familia realizar una investigación sobre los problemas que han provocado la falta de mantenimiento en la infraestructura de la Escuela Intermedia de la Comunidad Santiago González en el Sector la Playa del Municipio de Ponce y el impacto que esto ha tenido en el proceso de enseñanza.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 126

Por la señora Santiago González y los señores Martínez Santiago, Díaz Hernández y González Velázquez:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico que lleve a cabo una investigación sobre las condiciones de extrema erosión costera alrededor de la isla, comenzando por el área de la Playa de Puerto Nuevo de Vega Baja; las implicaciones de esta situación para la seguridad, vida y propiedad y las medidas que se están tomando para mitigar este fenómeno.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 127

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en relación a los criterios que la Corporación del Fondo del Seguro del Estado utiliza para la prestación de servicios de

salud y que determine la necesidad de que se enmiende la Ley para fijar criterios específicos para la prestación de los mismos; que investigue como se prestan los servicios de laboratorio y rayos x en las distintas regiones y si estos servicios se prestan de forma satisfactoria y si el Fondo del Seguro del Estado cuenta con las facilidades necesarias para la prestación de servicios de salud.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 128

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en relación a las leyes que rigen los casos relacionados con mala práctica de la medicina; que determine el impacto en la prestación de servicios de salud las sentencias dictadas por los tribunales contra médicos y profesionales de la salud para poder hacer recomendaciones en cuanto a la necesidad y conveniencia de presentar nueva legislación, como la inmunidad que éstos tienen o enmiendas a la Ley de Seguros de Responsabilidad Profesional Médico Hospitalaria para atender este asunto.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 129

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado a realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de las aguas usadas en las estaciones de bombeo y/o descargue del país por parte de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, así como de la infraestructura de dicha entidad pública con el propósito de examinar su adecuacidad y entender sobre la necesidad de realizar mejoras a la misma.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 130

Por la señora Arce Ferrer:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación a realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las facilidades o estructuras que posee la Compañía de Fomento Industrial en Puerto Rico (PRIDCO) con el fin de realizar un inventario que refleje el estatus de las mismas así como la capacidad que tienen para ser utilizadas y para que fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 131

Por la señora Arce Ferrer y el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud a realizar una investigación exhaustiva sobre el estatus de la implantación de la “Ley de Centros Médicos Académicos Regionales”, Ley Núm. 136 de 2006, según enmendada, y sus reglamentos correspondientes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 132

Por el señor Rivera Schatz:

“Para adoptar el Reglamento para la Detección de Sustancias Controladas a Senadores, Funcionarios, Empleados, Contratistas y Aspirantes a Empleo del Senado de Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 133

Por el señor García Padilla:

“Para requerir a todos los Jefes de Agencias o Instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que sometan ante el Senado de Puerto Rico un informe detallado en torno a las plazas de confianza y los salarios asignados a estas plazas actualmente en las agencias que dirigen. El informe debe incluir una comparación de la situación actual en la contratación de las plazas de confianza con la situación existente al año 2008. Esta información debe ser sometida en un término de tiempo no mayor de quince (15) días a partir de la notificación a la agencia.”
(ASUNTOS INTERNOS)

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 279; las R. del S. 12; 16; 19; 24; 32 y el P. de la C. 19.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El P. del S. 279 y las R. del S. 12; 16 y 24, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 29

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 19; es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Roberto A. Arango Vinent.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las R. del S. 32, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto

Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 19; es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Luz Z. Arce Ferrer, Presidenta Accidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Cirilo Tirado Rivera

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

A moción del senador Arango Vinent, siendo las dos y seis minutos de la tarde, el Senado levanta la presente sesión y resuelve celebrar la próxima el lunes, 2 de febrero de 2009 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente